

COMENTARIO DE UN TEXTO DE ARISTÓTELES

Párrafo 3 del Capítulo 9 de la Antología. Libro III de la *Política*

Términos a explicar: oligárquico, vivir bien, virtud, ciudad.

I)

Se trata de un texto de filosofía política, en cuanto que el autor se propone aclarar qué condiciones deben darse para que haya ciudad y ciudadanía. A modo de resumen podemos decir que Aristóteles se propone mostrar qué rasgos son los esenciales de una ciudad frente a otros que podrían tomarse por tales pero que no lo son.

Su tesis central podemos considerar que es: la ciudad y la ley deben ordenarse a la consecución de la virtud de sus ciudadanos.

II)

Para sostener esta tesis Aristóteles articula su texto en dos partes. La primera de ellas se extendería desde el principio hasta la línea 16^a. La segunda iría desde ahí hasta el final.

En la primera parte Aristóteles considera varias características que podrían tomarse como fundamento de la vida ciudadana, pero las descarta porque carecen de lo esencial. La comunidad política no se da simplemente

- Porque se da de la participación en las riquezas.
- Porque se reúnan sólo para sobrevivir y no para vivir bien.
- Porque se alíen para fines militares o económicos.

En efecto, la participación y el disfrute de los bienes económicos y de las propiedades se da en la comunidad política, pero ello sólo no alcanza a cumplir lo que es su fin propio.

La ciudad, como dice Aristóteles se origina en la urgencia del vivir, de manera que la pertenencia a una comunidad política hace posible nuestra subsistencia, pero el seguir viviendo no constituye el fin propio de la ciudad, porque hay otras asociaciones que pueden garantizar este objetivo, de manera que no es una condición suficiente de la existencia de la ciudad. Si así fuese, también una manada de lobos, que hace posible la vida y la supervivencia de sus miembros, sería una ciudad.

Y, en fin, tampoco hay ciudad simplemente porque se da una asociación para la defensa mutua y para el intercambio económico. Y la razón es que ninguna de esas asociaciones se ordena a lo que es propio de la ciudad, puesto que estas asociaciones pueden funcionar y subsistir sin atender a la dimensión moral de sus componentes. No se cuidan *de cómo deben ser* sus miembros. Es decir, descuidan por completo la dimensión moral de la vida humana. Una sociedad anónima, una banda de delincuentes o un ejército sólo exigen de sus miembros que se comporten de acuerdo a las normas internas que permitan a ese modo de asociación seguir funcionando. Sin embargo, la ciudad y la ley justa deben proponerse otros fines.

En la segunda parte se refiere a lo que sí es el *érgon* propio de la ciudad. Aquí Aristóteles considera que la ética debe integrarse y completarse en la política, que es el único marco en el que se puede obtener el bien propio del hombre. Por eso la ciudad y sus leyes no deben cuidar simplemente los aspectos funcionales, sino que deben producir una reglamentación y un régimen de vida que tengan por objeto el cultivo de la virtud y el cuidado por la mejora de los ciudadanos. Esto significa que debe haber lo que Aristóteles llama amistad entre los ciudadanos; solidaridad, fraternidad (*philia*), interés positivo en la moralidad de los conciudadanos, en el *éthos* cívico. Los derechos deben cuidarse y protegerse, pero es necesario añadir lo más propio de la ciudad: la promoción de la virtud, la mejora moral de los ciudadanos y el cuidado de todo aquello que ordena la convivencia a una vida plena, acorde con la naturaleza del hombre, con

lo que es su esencia, su forma, o sea, su racionalidad. Por eso dice Aristóteles que el hombre es el animal más social, porque tiene lenguaje y el lenguaje es el lugar propio de la racionalidad; es el vehículo de la educación y de la transmisión racional del sentido de lo justo y de lo bueno. Por eso, una concepción sustantiva del bien debe ser algo comúnmente admitido por los ciudadanos, porque esto es lo que funda la convivencia.

III)

Oligárquico:

La oligarquía es una degeneración de la aristocracia y es definida por Aristóteles como la forma de gobierno en la que se atiende sólo al interés de los gobernantes, que suelen ser pocos y ricos. No obstante, lo que define a la oligarquía es el gobierno de los ricos al servicio de sus intereses, aunque sean muchos. De manera, que si se diese el caso anómalo de que la mayor parte de la población posee una gran cantidad de bienes y ellos son los que gobiernan, esto no sería una democracia, sino una oligarquía, aunque el gobierno coincida con la mayoría. Pero lo normal es que los ricos sean pocos.

Vivir bien:

Ya lo hemos explicado en II). Vivir bien es el concepto aristotélico de eudaimonía o felicidad, vida plenamente realizada. La buena vida está hecha de buenas acciones.

Virtud:

Las virtudes son rasgos de nuestro carácter, pero nuestro carácter no es algo oculto y privado, sino que es nuestro *estilo* de vida y ese estilo puede tener unos rasgos propios del hombre virtuoso, excelente, o del hombre vicioso y depauperado, incapaz, por su estilo de vida, por su carácter, de lograr su fin como hombre, que es un imperativo de su naturaleza humana.

La virtud es excelencia, es la mejor disposición a vivir de acuerdo con el fin propio del hombre, que es la *eudaimonía*. Y esa virtud, la perfila Aristóteles como el término medio entre dos posibles extremos en el momento de actuar. Pero el término medio no es el medio de una magnitud, sino el medio *en relación a nosotros*, a nuestra circunstancia concreta y, a veces, puede estar más cerca del exceso y otras veces del defecto.

Aristóteles distingue entre las virtudes resultan del esfuerzo de la voluntad, del empeño en la acción, y las virtudes que tienen que ver con la razón. Estas son las virtudes intelectuales o dianoéticas. Las otras son las éticas o morales.

Ciudad:

La ciudad es una comunidad natural

Que tiene por finalidad la vida buena y virtuosa, porque este es el fin del hombre. Es anterior al propio individuo. Su anterioridad es metafísica. Esto no quiere decir que no sea real o no pueda constatarse empíricamente. Lo que significa es que, considerada la forma del hombre, su esencia, su naturaleza, debemos admitir la tendencia intrínseca del animal humano a la vida social, pero no a cualquier género de vida social, sino a aquella cuya índole le permite vivir como un hombre. De acuerdo a su dignidad humana, diríamos hoy. La búsqueda de la dignidad no es una actividad contingente, sino consubstancial al hombre, o sea, que es una exigencia de su sustancia, en cuanto animal específicamente distinto a otros. Por eso su naturaleza es política y no meramente social. La ciudad es el *telos* interno que regula la relación social entre hombres.

No obstante, Aristóteles excluía de la ciudad a algunos de sus habitantes. El concepto de ciudad es un concepto moral, no demográfico, geográfico o ecológico. Por ello, los agricultores y en general los trabajadores manuales debían ser para Aristóteles esclavos y, por tanto, no serían miembros de la ciudad.